

SEMANA CLAVE PARA EL FUTURO

Como muy tarde el día 28 de noviembre se harán públicas las condiciones del Memorandum de Entendimiento para la recepción de ayudas europeas a las entidades financieras nacionalizadas:

No solemos especular ni pronunciarnos ante noticias de prensa, pero en esta ocasión, tras una serie sucesiva de ellas, se dibuja un panorama ciertamente grave.

Por ello, requerimos a la Dirección a que trasladen a la representación laboral en cuanto la información sea oficial cual es el planteamiento de reestructuración.

Con independencia de que lo que se está publicando sea cierto en mayor o menor medida, el reto laboral al que nos vamos a enfrentar es de tal magnitud que es imprescindible abordarlo desde la mayor unidad de acción sindical. Asimismo, la unidad de la plantilla va a tener que ser como nunca un hecho.

Lo que suceda esta semana no se puede tomar como un axioma inmodificable. Su concreción debe materializarse en el ámbito de la negociación colectiva y a la Dirección no le aceptaremos excusas de "que Bruselas manda y esto es lo que hay". Las partes deben tener la autonomía suficiente para adoptar las decisiones que se desarrollen en el proceso de negociación. Y de esta responsabilidad tampoco se libran ni el Gobierno ni el Banco de España, pues son los que determinan la composición del FROB, propietario mayoritario en la actualidad.

Para que haya acuerdo, no obstante, la reestructuración no debe ser injusta para los trabajadores y trabajadoras, de una plantilla que no somos los responsables de la situación a la que se ha conducido a la empresa.

En gran medida, todo va a depender de en cuanto tiempo se quieran hacer las cosas y cuál va a ser el modelo de negocio. Por esto CCOO va a demandar que el Plan de Viabilidad sea socialmente útil. Es mucho dinero público el que se pretende inyectar.

El futuro de esta entidad no puede ser el de una entidad "regalada" a la competencia o entidad semi-zombi, desarticulada geográficamente en su "capacidad instalada", prescindiendo de buenos profesionales y limitada en su actividad a la espera de su reprivatización o subasta.

La inversión de capital público debe servir para contribuir al restablecimiento del flujo de crédito y de la confianza de los ahorradores, porque una solución, también, injusta con los clientes minoristas que se hayan visto atrapados en inversiones en preferentes o en deuda subordinada puede acabar con el modelo de negocio de la entidad.

En definitiva que plantilla, clientes y ciudadanos, en general, nos jugamos mucho en este envite... y va a tocar pelear por nuestro futuro.

26-11-2012

BOLETÍN DE AFILIACIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS _____

DNI _____ Nº / NOMBRE DE OFICINA _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____ E-MAIL _____

CUENTA DE CARGO _____ FIRMA _____

Entrégala a tus representantes de CC.OO., o afíliate a través de nuestra Web.

Móviles de Contacto: 619557390-638158952-666114051-626353005

Correo electrónico: novagaliciabanco@comfia.ccoo.es

<http://www.comfia.net/novagaliciabanco/>

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lpd@cco.es o llamar al teléfono 917028077.